Sesión ordinaria N°207

Lunes 17 de abril del 2024

- 1. CORREO de fecha 08 de abril del 2024, suscrito por la señora Nydia Álvarez Espinoza, adjunta el oficio AL-23117-OFI-245-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de la Provincia de Limón consulta el criterio en relación con el proyecto "LEY DE ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI) CREER PARA CRECER", expediente N.º23.117. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 2. CORREO de fecha 01 de abril del 2024, emitido por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe del Dpto. de Licencias de Explotación Comercial, remite el oficio N° G.F.-LEC-298- 04-2024 / N° DTO-DU-016-04-24 de fecha 05 de abril, dirigido al Concejo Municipal, suscrito también por la Arq. Dylana Vargas Matamoros, Planificadora Urbana, responden al acuerdo 2658-2024 en relación con las observaciones hechas por un ciudadano al proyecto del "Reglamento para regular la instalación de oficinas o consultorios de profesionales liberales en inmuebles destinados a vivienda del Cantón de Moravia, ubicados en zonas donde el Plan Regulador Urbano no establece como uso de suelo permitido oficinas, consultorios o servicios afines al desarrollo de la actividad profesional individual". Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 3. CORREO de fecha 09 de abril del 2024, suscrito por la señora Nydia Álvarez Espinoza, adjunta el oficio AL-23117-OFI-245-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Especial de la Provincia de Limón consulta el criterio en relación con el proyecto "LEYDE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PARA GENERAR INVERSIÓN Y EMPLEO", expediente N.º23.117. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 4. Oficio MA-SCM-728-2024 de fecha 05 de abril del año en curso, suscrito por la señora María del Pilar Muñoz Alvarado, Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela, mediante el cual notifica acuerdo tomado por dicho órgano en sesión ordinaria n.º14-2024 efectuada el día 02 de abril del año en curso,

en relación con la Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte 2020-2030. **Informativo.**

- 5. OFICIO ILMM 45-04-2024 de fecha 05 de abril del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, responde al acuerdo n.º2645-2024 respecto a la elaboración de adenda al "Convenio para asegurar la transferencia gratuita de recursos aprobados por el Concejo Municipal de Moravia mediante acuerdo número 1936-2019, entre la Municipalidad de Moravia y la Junta de Educación de la Escuela Porfirio Brenes Castro de Moravia". Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 6. OFICIO SM-PO-08-04-2024 de fecha 10 de abril del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Arq. Karina Aguilar Montero, Encargada de Parques y Ornato, responde al acuerdo n.º2672-2024, informa que la creación de rótulos para los espacios públicos todavía está en proceso por medio de la contratación 2023LD-000066-0003300001. Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 7. Oficio CONMU-254-2024 de fecha 09 de abril del año en curso, suscrito por la señora Cinthya Fernández Montenegro, Secretaría del Concejo Municipal de Paraíso, mediante el cual notifica acuerdo n.º08 tomado por dicho órgano en sesión ordinaria n.º313-2024 efectuada el día 26 de marzo del año en curso, en relación con oposición al proyecto de ley n.º23.229 "Ley para unificar las elecciones nacionales y municipales". Informativo.
- 8. CORREO de fecha 10 de abril del 2024, emitido por la señora Teresita Corrales Carmona, Coordinadora de la Casa de la Persona Adulta Mayor, adjunta documentos relacionados con Estados de Cuenta del período 2023. Se traslada a la Comisión Especial de Evaluación Operativa del Centro Diurno del Adulto Mayor y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 9. CORREO de fecha 11 de abril del 2024, suscrito por el señor Allan Astorga Gattgens, adjunta nota sin número- de fecha 10 de abril, dirigida al señor Franz Tattembach, Ministro de Ambiente y Energía (MINAE), referente a la Propuesta de Decreto Ejecutivo con las dos nuevas metodologías para introducir la variable ambiental en los planes reguladores y otra planificación de uso del suelo.
 Informativo.

- 10. CORREO de fecha 10 de abril del 2024, emitido por la señora Teresita Corrales Carmona, Coordinadora de la Casa de la Persona Adulta Mayor, adjunta documentos relacionados con Caja Chica correspondiente a la institución. Se traslada a la Comisión Especial de Evaluación Operativa del Centro Diurno del Adulto Mayor y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 11. CORREO de fecha 11 de abril del 2024, suscrito por el Ing. Daniel Barquero Quirós, Encargado de la Oficina de Gestión Ambiental, responde al acuerdo n.º2670-2024 e informa que la contratación de rotulación e instalación se está ejecutando actualmente, por lo que los rótulos solicitados estarán colocados en este mes de abril. Informativo.
- 12. CORREO de fecha 11 de abril del 2024, emitido por la señora Teresita Corrales Carmona, Coordinadora de la Casa de la Persona Adulta Mayor, adjunta recibos 2023. Se traslada a la Comisión Especial de Evaluación Operativa del Centro Diurno del Adulto Mayor y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 13. CORREO de fecha 11 de abril del 2024, suscrito por la señora Marcia Valladares Bermúdez, adjunta el oficio AL-CPJUR-1934-2024 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el criterio en relación con el proyecto "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021.", expediente N.º24.099. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 14. CORREO de fecha 11 de abril del 2024, suscrito por la señora Marcia Valladares Bermúdez, adjunta el oficio AL-CPJUR-1970-2024 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el criterio en relación con el proyecto "REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY Nº 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS CONTRATACIONES DE URGENCIA", expediente N.º24.212. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- **15.** OFICIO ILMM-49-04-2024 de fecha 12 de abril del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, responde

al acuerdo n.°2624-2024 relacionado con criterio respecto a consulta sobre si el pago de plus salarial denominado riesgo policial resulta aplicable a los oficiales de seguridad interna, que prestan servicio bajo relación de empleo público. Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.

- 16. Oficio MA-CM-0033-2024 de fecha 11 de abril del año en curso, suscrito por la señora Emilita Martínez Mena, Secretaría del Concejo Municipal de Alajuelita, mediante el cual notifica acuerdo tomado por dicho órgano en sesión ordinaria n.º206-2024 efectuada el día 09 de abril del año en curso, en relación con la Cumbre Nacional de Seguridad que se celebrará en dicho cantón. Informativo.
- 17. CORREO de fecha 12 de abril del 2024, emitido por el Lic. Rolando Vega Robert, remite nota FISCALÍA-ACAPAM N.º012-2024 de fecha 12 de abril del 2024, dirigida a la Junta Directiva de ACAPAM, con copia al Concejo Municipal, que corresponde a reiteración de cesación inmediata de actos discriminatorios en contra del señor Víctor Arce Arias. Se traslada a la Comisión Especial de Evaluación Operativa del Centro Diurno del Adulto Mayor y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 18. Correo de fecha 12 de abril del 2024, emitido por la señora Elida Orozco Vargas, Secretaria de la Dirección Técnica Operativa, traslada el oficio DTO-046-2024 de fecha 20 de marzo del año en curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Técnico Operativo y la Arq. Dylana Vargas Matamoros, Planificadora Urbana, responden al acuerdo n.º2614-2024 y remiten informe con respecto a obras de la Urbanización Nimapijoca. Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 19. CORREOS de fecha 12 de abril del 2024, suscritos por el Ing. Daniel Barquero Quirós, Encargado de la Oficina de Gestión Ambiental, y el Dr. Hugo Guevara Sánchez, Director Área Rectora de Salud de Moravia, en relación con coordinación de campaña de recolección de residuos no tradicionales. Informativo.
- 20. Correo de fecha 12 de abril del 2024, emitido por el señor Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, adjunta el oficio CPJ-JD-OF-034-2024 de fecha 10 de abril, dirigido a Alcaldía, Concejo Municipal, mediante el cual comunica el acuerdo n.º15 tomado por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven referente a la aprobación de la transferencia de los recursos

para el proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven de Moravia, proyecto denominado: "Plan de Ejecución 2023-2024" a ser financiado con los recursos asignados por el Consejo de la Persona Joven por un monto de \$\psi_3.805.228\$, 00 (Tres millones ochocientos cinco mil doscientos veintiocho colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para el Comité de la Persona Joven por un monto de \$\psi_20.362.812,76\$ (Veinte millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos doce colones con 76/100) que se incorpora en este proyecto. **Informativo.**

- 21. CORREO de fecha 14 de abril del 2024, emitido por la señorita Alisson Bravo Barquero, remite nota sin número- de misma fecha, mediante la cual solicita corrección de dictamen y respuesta a nota de fecha 23 de marzo del año en curso. Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 22. CORREO de fecha 14 de abril del 2024, suscrito por la señora Viviam Vargas Díaz, Presidenta ADE Promejoras Los Sitios, reitera solicitud de audiencia en relación con los temas de: no conclusión de construcción de camerinos y problemática de la calle que da al polígono. Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 23. CORREO de fecha 14 de abril del 2024, suscrito por el señor Luis Guillermo Calderón Pacheco, funcionario municipal, dirigido al señor Mario Ortega Díaz, Jefe de la Policía Municipal, con copia al Concejo municipal, Auditoría, Alcaldía, comunica que un trailer causó daños a contenedor ubicado en el predio -aserradero-. Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 24. CORREO de fecha 16 de abril del 2024, dirigido a Concejo Municipal, al señor Edwin Campos Solano, funcionarios de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), emitido por el señor Rodolfo Mora Angulo, Proceso de Mantenimiento de Redes Aéreas, CNFL, responde al acuerdo n.º2569-2024 e informa que en relación con visita técnica realizada, el poste de electricidad no requiere ser removido -sector de La Isla-. Informativo.
- 25. CORREO de fecha 16 de abril del 2024, suscrito por la señora Yahaira Orozco Calderón, adjunta el oficio AL-CPEAMB-0184-2024 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Ambiente consulta el criterio en relación con el proyecto "LEY QUE

DECLARA INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS DISTRITOS DE OROSI Y CACHÍ DEL CANTÓN DE PARAÍSO" ANTERIORMENTE DENOMINADO "LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA "EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ", expediente N.º23.564. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.

- 26. OFICIO MICITT-DVCTI-OF-0456-2024 de fecha 16 de abril del 2024, dirigido a la Alcaldía, con copia al Concejo Municipal, suscrito por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual comunica que se encuentra abierta la convocatoria "Impulso Emprendedor 2024", mediante lo cual pretenden apoyar ideas que marque la diferencia, que impulsen la innovación y transformen positivamente a las comunidades. Informativo y se traslada copia al Departamento de Tecnologías de la Información.
- 27. CORREO de fecha 16 de abril del año en curso, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, mediante el cual se refiere a la situación que se presenta en contenedor ubicado en predio -aserradero- Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.
- 28. CORREO de fecha 17 de abril del 2024, suscrito por la señora Gabriela Rios Cascante, adjunta el oficio AL-CPAJUR-2093-2024 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta el criterio en relación con el proyecto "LEY DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA SOBRE LA VALIDEZ DEL NOTARIADO INSTITUCIONAL", expediente N.º23.983. Se traslada a la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e Interinstitucionales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.